ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco en **BXTACCELYON IBERIA, SL.**, con NIF , sita en Ajalvir (Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control, de una instalación radiactiva destinada a comercialización y almacenamiento de material radiactivo, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid, en fecha 25 de abril de 2024.

La Inspección fue recibida por y , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Las dependencias de que consta la instalación coinciden con la descripción y planos presentados en la solicitud de autorización. _____
- El armario donde se almacenan las fuentes radiactivas en caso necesario, dispone y de señal de peligro radiactivo. Se encuentra en el interior de un almacén con señalización y acceso controlado. _____
- La nave industrial de dispone de sistema de control de acceso y vigilancia por circuito de TV con 6 cámaras de TV, con visión infrarroja,

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

generador de cuadrante y grabación de imágenes, distribuido por la nave y la zona de almacenamiento en tránsito. Se dispone de sistema de detección de incendios y de extintores de incendios y elementos de señalización y acordonamiento de áreas. _____

- La zona de almacenamiento en tránsito (almacenamiento interior de la nave donde se encuentra el armario de la instalación) dispone de señalización de zona radiológica de permanencia limitado con riesgo de irradiación externa. _____
- La UTPR se encarga de la protección radiológica de la IRA. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- El equipamiento de radioprotección pertenece a la UTPR . _____
- Se dispone de un detector n/s apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el fabricante en fecha 16 de mayo de 2023 y verificado en la UTPR en fecha 03-09-25. ____
- Se dispone de un monitor multisonda marca , modelo , con n/s , calibrado por el 27 de abril de 2022 y verificado en la UTPR en fecha 28-04-25. _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de detectores de radiación, perteneciente a la UTPR . _____

TRES. PERSONAL.

- , Jefe de Protección Radiológica de la UTPR es el encargado de las funciones de comercialización que afectan a la seguridad y a la protección radiológica. _____
- Se dispone de las lecturas dosimétricas del mes de septiembre de 2025, del dosímetro personal de , emitidas por , . Muestra dosis equivalente personal profunda máxima anual acumulada de mSv. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone un Diario de Operación registrado en el CSN. _____
- Se dispone de procedimientos de devolución de fuentes radiactivas para los clientes.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- La empresa , dispone de un Plan de Protección Física aplicado a su instalación. _____
- El transporte de las fuentes radiactivas se realizará con . _____
- Los bultos serán expedidos desde el fabricante al cliente._____
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte. _____
- Se dispone de acuerdo de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso._____
- Se dispone de acuerdo de almacenamiento de fuentes radiactivas entre BXTACCELYON IBERIA, SL. y la UTPR . _____
- Se han remitido al CSN los informes trimestrales del 2024 y de los tres primeros trimestres del año 2025, indicando que no se han realizado suministros. _____
- Se ha remitido al CSN el informe anual del año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.